

 Universidad de Navarra	SERVICIO DE GESTIÓN DE ESPACIOS UNIVERSIDAD DE NAVARRA	
	Normas de uso de taquillas	

1. Existen en varios edificios taquillas para uso diario, a disposición de los usuarios.

A continuación se exponen las normas de uso de las mismas.

- **LAS TAQUILLAS SON PARA USO DIARIO. SU OCUPACIÓN SE DEBE LIMITAR AL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD.**
 - **LAS TAQUILLAS VACÍAS PERMANECERÁN ABIERTAS PARA PODER SER USADAS POR CUALQUIER USUARIO. NO SE PUEDEN CERRAR SIN CONTENIDO A MODO DE “RESERVA” DE LA MISMA.**
 - **POR MOTIVOS HIGIÉNICOS, NO ESTÁ PERMITIDO ALMACENAR COMIDA. EN CASO DE ENCONTRAR RESTOS DE COMIDA, SE DESECHARÁ COMO RESIDUO Y LA TAQUILLA SERÁ LIMPIADA.**
 - **LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE ABRIR Y LIMPIAR LAS TAQUILLAS QUE PERMANEZCAN CERRADAS AL FINAL DE CADA JORNADA. LAS PERTENENCIAS RETIRADAS DE LAS TAQUILLAS PERMANECERÁN DURANTE UNA SEMANA EN LA CONSERJERÍA, UNA VEZ TRANSCURRIDO ESE PLAZO, SERÁN TRATADAS COMO “OBJETOS PERDIDOS”.**
 - **LA UNIVERSIDAD NO SE HACE RESPONSABLE DE PÉRDIDAS, DAÑOS O ROBOS QUE SE PRODUZCAN EN LAS TAQUILLAS.**
- 2. En caso de incidencia con alguna de estas taquillas, se debe contactar con el bedel del edificio correspondiente, éste la pondrá en conocimiento del jefe de equipo, que se encargará de atender la petición a la mayor brevedad posible.**